



Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al Ayuntamiento para su custodia. La entidad del contribuyente requiere su autorización previa al cargo en cuenta de los contribuyentes directos. El deudor podrá gestionar dicha autorización con los medios que la entidad ponga a su disposición.

Para que esta solicitud surta efecto en el presente año, deberá presentarse con un mes de antelación al ingreso voluntario. En caso contrario, no será considerada hasta el año siguiente. De cualquier forma tendrá validez para sucesivos vencimientos por tiempo indefinido, en caso de no comunicarlo por escrito quien podrá anular la domiciliación o trasladarla a otro establecimiento.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el Contribuyente autoriza al Ayuntamiento a enviar instrucciones a su entidad bancaria para el adeudo en su cuenta siguiendo las instrucciones del mismo. Podrá obtener información detallada al respecto en su entidad financiera.

CLAUSULA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos recogidos serán incorporados en el fichero correspondiente, cuya finalidad es la Gestión de Tributos Municipales, y podrían ser cedidos de conformidad con la legislación en materia de protección de datos. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento ante el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/ 99, de 13 diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

En El Álamo, a de de 202

Fdo.

Le informamos de que el uso de sus datos personales tiene el fin exclusivo de poder prestarle nuestros servicios de la forma más ágil y eficiente, permitiendo de ese modo mantener el contacto entre el ciudadano y la Administración. Así mismo, le comunicamos que esta información podrá ser remitida a aquellas entidades que así lo necesiten durante el trámite de su solicitud. El tratamiento y uso de dichos datos se establecerá en todo caso, dentro del ámbito de la legalidad vigente y la conservación de los mismos permanecerá en vigor exclusivamente durante el tiempo en que permanezca nuestra relación y según las leyes aplicables a tal efecto. En cualquier momento podrá dirigirse a nosotros para consultar dicha información, rectificarla si fuese incorrecta o efectuar su traspaso a otra entidad (portabilidad), así como proceder a su eliminación una vez finalizada la misma. Para ejercer alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita adjuntando una fotocopia de su DNI a nuestra dirección:

AYUNTAMIENTO DE EL ALAMO, Plaza de la Constitución 1, CP 28607, El Álamo (Madrid)

Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).